

que con la maestría y el influjo que...
través a más tarde tuviera ocasión...
de admirar inglés y norte americano...

Sábado 30.—Marea llena por la...
mañana a las 10...
Marea llena por la tarde a las 4 y 1/2...
Nota.—Se recomienda a los bañistas...

urkos Guayaquil. Idem de los señores...
Navarro y Salvador para establecer...
plazas toros Quitá. A segunda discusión...

Intermedio de 10 minutos.
2º PARTE.
1º.—Terceto — Piano, violín y flauta...
" Giocondo" — Ponchelli, señores...

Y lo seré... no es asombrar, aunque...
contra toda ley, ante contra mi Rey...
Cda. ¡Callad! ¡Callad, imprudentes!

Que se ponga remedio al mal.
¡Qué! el señor Comisario Municipal...
quiero darme un paseo por la calle...

En las calles de Boyacá, Morro, Chauduy...
adán algunos matras nos es completo...

En la sección "Oasis" acogemos...
unos visos de un joven principiante, ganoso...

Para alegar un título meritorio a la...
consideración pública, se empeñan los comerciantes...

¡Las dos y media... No tardan don...
Francisco... ¿Qué querés? Caido Olivares ya...

MANUEL DE CALISTO MARIQUE.—Abogado.
Calle de Luque, N° 16.
Abril 9 de 1894.

JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano.
Calle de Junín, N° 1. Consultas gratis para los pobres...

CARLOS COELLO.—Abogado.
Calle de Luque, N° 16.
Abril 9 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano.
Consultas gratuitas de 1 a 3 p. m. calle de Illingworth N° 16.

Remate.
De la fecha al 30 del presente mes se sacará a remate el impuesto municipal...

Calendario.—Mañana Viernes 29 de Junio.—SAN PEDRO Y SAN PABLO, apóstoles, Santa Benedita, virgen.

Bombas de guardia.—Mañana Viernes 29 de Junio.—Harán la guardia don de depósito la compañía "Independencia" N° 15 y una sección de 20 baheros.

Baños del Salado.—Mañana Viernes 29 de Junio.
Marea llena por la mañana a las 10 y por la tarde a las 4 y 1/2.

Los celadores que hoy a las nueve de la mañana, conducían en camilla a un enfermo, cometeon con un carajador, el abuso de obligarle a empujones...

Consultado el Supremo Gobierno por el señor Gobernador de la Provincia acerca de la actitud que le corresponde tomar a las autoridades con los tripulantes de la goleta "Nueva Fortuna", ha ordenado que se les desajuste en completa libertad.

Telegrama.—Hoy hemos recibido el siguiente:
Quito, Julio 28 de 1894.
Señores RR. de "Los Andes".

Senado. A comisión calificaciones, excusa Senador Echeverría; a primera Hacienda solicitud comercio Guayaquil pidiendo talón de oro. A la segunda Hacienda, solicitud Bejarano pidiendo fondos para concluir hospital Esmeraldas. A segunda instrucción pública, solicitud señorita Pablieri, pidiendo autorización obtener bachillerato. A segunda instrucción pública, solicitud Domingo A. M. Godoy para optar bachillerato. A segunda Hacienda la de Amaor, pidiendo se declare válidos pagos de 1883, objetados Tribunal Cuentas. A la 1ª Obras públicas, petición Paute por \$ 3,000 para camino Menéndez. A diplomática petición Lajo, que se derogue Tratado García-Henara. A la de Legislación informe Corte Suprema. Se aprobó mocion remitir proyectos de Ministerio. Pura Senados, no tiene que tratar. Diputados se dio cuenta solicitud Cuerpo de Bomberos para que se grave medio por mil predios

Hay 34 ha entrado al puerto la chata "Jacinta", de Daular.
Ha dejado de existir hoy a las 2 de la mañana la señora Jesús Puga de Montero, hermana de nuestro amigo D. María González. El finamento de la casa número 10, calle de "La Industria".

La terrible de esta inverte reptatiana, es que la señora Puga ha sido envenenada por equivocación, pues tomo un medicamento que el médico había recetado para fricciones.
Damos el más sentido pésame a su amabilísima familia y may en especial a nuestro amigo el Sr. Haro.

San Pedro.—En la Sabana será mañana el juego de ca grande. Ya están llevadas las ametralladoras, cañones, las cañones cogan, los obuses cerveza, los Mauser y Maslincher mauleros, etc. Ya se está preparando un campamento de cochinillo, gallina, carne en palito, tamales, ensalada etc; ya hemos visto hasta elefantes sobre los jacos de las carreteras. A divertirse tocan.

Lotería.—En el 54 sorteo verificado por la Sociedad de Beneficencia de Scharas, el Domingo 24 de Junio, han sido favorecidos por la suerte los siguientes:
La cuadrilla de la casa de los señores Aspizua. Hermanos con el premio mayor de \$ 400
Tomás Muñoz " 50
Abrarao Segovia " 10
Adán Bastida " 10
Guillermo Mariñas " 10
Ramón Icaza " 10
S. B. Viggian " 10

He aquí el brillante programa de la función que prepara el Sábado la distinguida Conciertista señora Aymeri:
TEATRO.
Gran Concierto vocal e instrumental para el Sábado 30 de Junio de 1894.
ADELA AYMERI.
Primadona soprano dramática abasoluta, de los principales teatros de Europa y América, tiene la honra de ofrecer a la sociedad de Guayaquil, una audición, en la que será cortésmente secundada por los reputados Maestros, señores Bernardi, Rosa, Ferretto y Blacio, acompañada por el hábil Maestro señor Bermeo, con arreglo al programa siguiente.

La magnífica banda del Batallón N° 2º de línea tocará las dos piezas siguientes:
TUTTI IN MASCHERA
PARADA ALEMANA.

DRAMA TRÁGICO EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ.
ACTO TERCERO.
ESCENA IV.
LA CONDESA, LORENZO.
(Continuación.)
Cda. Escuche.
Lor. Aquí es he traído y habéis oído, y mirado, cuanto os había contado de vuestro infame marido. Dispuesto estoy a servir vuestros intereses; pero que vos me sirváis espero.

Cda. No me lo debéis decir.
Lor. La infidelidad palpable del Conde en nada me hiero; ¿pues qué queréis que yo espere de un hombre tan miserable? ¡Es ella la que me indigna; ingrata, hipócrita, ruin...!
Ahl Ah!

Lor. Voy mujer al fin y mi alma no se resigna.
Cda. A otra cosa. Vos tenéis una arma muy poderosa... Esa carta...
Lor. Que a mí esposa se la entregare sabéis...
Cda. ¡A vuestra esposa!

Lor. ¡Señora, es preciso que lo seal Fija, tenaz esa idea me persigue hora tras hora. El Conde sin valimiento desde que cayó Olivares, está expuesto a los azares de un continuo sufrimiento. No podéis tocar resorto para volver a la corte, ni hoy, ni mañana, ni nunca! Yo en cambio puedo ofrecer un hombre audaz y valiente, al que habitar pedéis de frente y del que pedéis valeroso...
Cda. Jugando limpio, yo acepto la liga de que me hablabis... ¡Oh, gracias, Condesa!

Lor. ¿Vais a perder en mi concepto? Conservad vuestro cinismo, que ocultarlo fuera útil, porque, creedme, es inútil para mí, para vos misma que pretendáis engañar a quien os reconoce bien...
Lor. Vuestras palabras me den coraje y rabia sin par en el infami camino del mal... ¡La loca pasión que alienta en mi corazón, me manda ser asesino!

¡Esperad todavía, voy a cerrar la poterna. (Lo hace.)
La carta del Padre Aliaga esta tarde recibí advirtiéndome... Si, sí; que yo vendría. Una plaga soy, señora, para vos, desde el tiempo del valido. Aquí estoy, porque he venido... Quedado, llegad con Dios... Altas razones de estado, que debo callar, señora, me mandan venir ahora, entre sombras y embosado, ¡pediréis un favor inmenso, madre Abadesa, en el que, al par, se interesa de la Reina el confesor... ¿El Padre Aliaga?
Aba. Sí tal.
Aba. ¿Qué favor es ese?
Aba. Oid.
Aba. ¿Vino hace un mes de Madrid una doncella?
Aba. Cabal.
Aba. Refugio buscó afanesa contra el mundo y sus maldades... ¿Aquí? (Con ironía.)
Aba. En las autoridades de la vida religiosa. Dolor tembale la vida, y desencanto profunde, y las miserias del mundo con sinceridad hula... No cesaba de llorar, ni cesa aún de gemir; mañana debe morir, para el siglo... y profesar... No será mientras yo viva... ¿Qué decís? ¿Quién se opusiera? Eso... después se verá... Volved, entre tanto, arriba, besando los pies as ruego, y enviadme a Isabel...
Aba. Que no me digáis que no, es suplico, desde luego, porque me veré obligado a deciros...
Aba. Nuestra ley me manda... (Dándole un pliego.)
Aba. Es orden del Rey que cen su mano ha firmado. Id, pues, y catérais de ella; que os moleste perdonad y enviadme, per caridad, el momento a esa doncella... Obecedme. El Rey es amo aquí, como en todas partes. (Pase.)
Aba. ¡Es gracia que en Tracy y Martes todo salga bien... me escanolo!
(Continuará.)

Colletin. 18
FUEGOS FATUOS.
DRAMA TRÁGICO EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ.
ACTO TERCERO.
ESCENA IV.
LA CONDESA, LORENZO.
(Continuación.)
Cda. Escuche.
Lor. Aquí es he traído y habéis oído, y mirado, cuanto os había contado de vuestro infame marido. Dispuesto estoy a servir vuestros intereses; pero que vos me sirváis espero.

¡Esperad todavía, voy a cerrar la poterna. (Lo hace.)
La carta del Padre Aliaga esta tarde recibí advirtiéndome... Si, sí; que yo vendría. Una plaga soy, señora, para vos, desde el tiempo del valido. Aquí estoy, porque he venido... Quedado, llegad con Dios... Altas razones de estado, que debo callar, señora, me mandan venir ahora, entre sombras y embosado, ¡pediréis un favor inmenso, madre Abadesa, en el que, al par, se interesa de la Reina el confesor... ¿El Padre Aliaga?
Aba. Sí tal.
Aba. ¿Qué favor es ese?
Aba. Oid.
Aba. ¿Vino hace un mes de Madrid una doncella?
Aba. Cabal.
Aba. Refugio buscó afanesa contra el mundo y sus maldades... ¿Aquí? (Con ironía.)
Aba. En las autoridades de la vida religiosa. Dolor tembale la vida, y desencanto profunde, y las miserias del mundo con sinceridad hula... No cesaba de llorar, ni cesa aún de gemir; mañana debe morir, para el siglo... y profesar... No será mientras yo viva... ¿Qué decís? ¿Quién se opusiera? Eso... después se verá... Volved, entre tanto, arriba, besando los pies as ruego, y enviadme a Isabel...
Aba. Que no me digáis que no, es suplico, desde luego, porque me veré obligado a deciros...
Aba. Nuestra ley me manda... (Dándole un pliego.)
Aba. Es orden del Rey que cen su mano ha firmado. Id, pues, y catérais de ella; que os moleste perdonad y enviadme, per caridad, el momento a esa doncella... Obecedme. El Rey es amo aquí, como en todas partes. (Pase.)
Aba. ¡Es gracia que en Tracy y Martes todo salga bien... me escanolo!
(Continuará.)

Arisos.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS

- Urgentosa. Subercaseaux, Errazuriz, Panquehue, Chacra Oliva, Sautero, Superior Vino tinto, Cauquenes. (Urgente blanco, abocado) Id. id. dulce. Escorial Panquehue. Oporto tinto, dulce. Oporto especial. Jerez, Seco Totoral, Bardos. Totoral Budeco, superior Sanid Fe, tinto seco. Blanco seco. Blanco dulce. Blanco dulce, superior. Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado. Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

Gemitidos.

ANTONIO FLORES.

EL CONCORDATO ECUATORIANO

En nota oficial que no tenía derecho para ello, porque el Congreso había autorizado sólo para las alteraciones que no fueran sustanciales, y que lo eran, la que proponía Su Santidad en el artículo XIII.) Y, á pesar de tan explícita declaración, el titulado no temió arrogarse ese derecho que "no tenía," y únicamente con la mira indicada de preparar un golpe de Estado.

partamento del Sur del Cauca, que el Comandante de armas en la Provincia de Imbabura le había autorizado en fecha 26 de Octubre "para que pidiera á las autoridades eclesiásticas, en virtud del acuerdo que existía entre los dos Gobiernos,—un auxilio de 200 á 300 hombres armados." (Memoria del Secretario del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso de Colombia en 1878.)

Así no sólo fue FEDIDA la intervención colombiana, sino glorificada por D. C. E. VERNAZA, como "la página mas brillante del partido liberal" en la siguiente nota oficial del 5 de Julio de 1877 impresa en el "Periódico Oficial" del 14 de Julio de 1878. "La página mas brillante del partido liberal de los pueblos americanos, en mi concepto, se ha escrito en los días 21 y 22 del último, en los pueblos de Ipiáes y Tulcan, separados por el cauce del Cauca, que es un tirano prede profundizar mas y mas en ingrata época, en los enajenados días ha sido alianado por los miras de la civilización de las dos naciones limitrofas... y Libertad."

CORNELIO E. VERNAZA.

(1) Oficio del 2 de Abril de 1881.

Terrenos Municipales.

Se anuncia á las personas cuyos nombres se insertan en este aviso, que deben reovar conforme á la Ordenanza vigente, sus títulos de los solares que poseen, en arrendamiento en la calle del "Morro," por haber caducado sus respectivos contratos. Para el efecto se les concede un término inprorrogable de quince días, de lo contrario, se declaran expedidos dichos terrenos para ser adjudicados á cualquier otro individuo que lo solicitare. Los arrendatarios cuyos títulos han fenecido ya, son:

- "MORRO". Jerónimo Vépez, Carmen Salis, Francisco Calle, Angela Ruiz, Baltazara P. de Alarcón, Juan de Vargas, Fermína Merle, Antonio Bazo, Betalae y Rosa Galarza, Mercedes de Andrade, Maxina Ramirez, Lorena del Ros, Adriana Macías, Maria Miranda, Mercedes Maldonado, Angela Bazo, Maria Adelfida Lazo, Justo Moncayo, Leona Vargas, Clara Morales, Manuel Hurtado, Juan Lindas Bernardi Nevado, Camilo Gavilanes, Angela Sanchez, Lorena Lavayen, Maria Donoso, Amador Cevallos, Daniel Galarza, Juliana Delgado, Ramón León, José José no, Petra Guaman, Natividad Escalante Alvarado, Lorenzo Lavayen, Juan U. Samaniego, Maria Cruz Aguirre, Francisca Seminario, Dolores Domínguez, Mercedes Rueda, Petra Suarez, María E. Quisilima, Nicolasa Moran, Justa Gusman, Feliciano Castillo, Mercedes Maldonado, Maria B. Muvillo, Josefá B. de Villalta, Maria Solano, Zoila Cruz y Maria Guadalupe Abad. Guayaquil, Junio 13 de 1894.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

157.



José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" cuadra n° 73, primer piso.

LA OBRA

Pineladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyaes" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Ellas E. Silva

Interesante.

En l. Fabrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N.º 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de carbonato de sosa como polvo de mármol y ácido sulfúrico. Guayaquil, 14 de Mayo de 1894. JUAN T. FIORAVANTI.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277. BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra á sus asegurados son mucho MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésta sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A LAS mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA. Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagará sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ofrídase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marín Reinberg & Co. DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouot. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY CAPITAL £ 3.000.000 AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez. Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

"Deese nombrar inmediatamente Arzobispo y obispos"..... dijo cardorosamente de oicio.

Prueban el enunciado fraude: 1º, el texto del Concordato aprobado por el Congreso y que con la legalización de estilo del Subsecretario Miguel Lugo halló en sus archivos; 2º, la nota del 4 de Abril de 1881, en que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador se reconoció sin derecho para la alteración; y 3º, el artículo editorial del "Ocho de Setiembre" del 23 de Octubre de 1880, que anuncia que una de las reformas alcanzadas era la libre provisión de Canongías por el Gobierno... y otra la relativa á la presentación de Obispos por el Congreso, de la cual se trata mas adelante.

Era ya hecho muy grave, que el mismo Gobierno que había aducido en sus notas oficiales como uno de los fundamentos para la suspensión del Concordato, lo "revocacional" usó su expresión de la delegación de una facultad legislativa hecha por la Convención de 1861 se aprovechara de igual delegación y de la adicional de interpretar la ley, que es atribución exclusiva del Congreso, y decidiese por sí y ante sí cuáles eran las alteraciones sustanciales. Y por remate, era muy singular, que después de declararse él mismo, sin facultad para la alteración por ser sustancial; la hiciese en el texto aprobado.

Al despedirme del Emm. Cardenal Jacobini tuve la pena de informarle del describimiento que había hecho, así como de que cumplía la obligación de ponerlo en conocimiento de mi Gobierno. Su Eminencia se mostró también apenado é inquieto. Supliqué que si se le ocurría algún remedio para el mal me lo indicase en cualquier tiempo. Y como manifesté que no se le ocurría ninguno por de pronto, le indiqué el siguiente: que el parecer bien y cuyo objeto en mi mente es también facilitar las reformas.

"Padriamos", dije, "consiguir estas reformas en un Convenio Adicional al Concordato, y en él declarar que quedan en vigor todas las demás cláusulas del Concordato."

Para mejor inteligencia no será por demas resumir los hechos conexiados con el abuso cometido, sin recomentar á los an-

tecedentes que, á mayor abundamiento se hallan expuestos en un folleto de 1877 "Refutación de La Reforma Religiosa en el Ecuador."

El 15 de Agosto de 1880 el gobierno Veintemilla celebró en Quito la llamada Nueva Versión del Concordato á fin de aprovechar del Congreso reunido entonces, última que debía dejar reunirse. Urgíante para su golpe de Estado la reconciliación con la Santa Sede y el nombramiento de Obispos. El Congreso no sólo aprobó en su totalidad el 16 de Octubre la Nueva Versión susa que autorizó las alteraciones que no fueran sustanciales.

Enviado este pacto á Roma, el Papa no tuvo por conveniente aprobar algunas de sus estipulaciones: antes bien indicó varias reformas consecutivas que la Administración Veintemilla, en la mira de preparar su tracción, se apresuró á acoger, entre ellas la del artículo XII, referente al Patronato que según el Concordato se concedía al Jefe del Poder Ejecutivo en su receso del Congreso, palabras estas últimas que se hallan omitidas en la Versión y que significaban que el Patronato se concedía al Congreso en el texto primitivo y sólo en su receso al Jefe del Poder Ejecutivo, según lo expresó terminantemente en el "Periódico Oficial" en su artículo editorial del 23 de Octubre de 1880, con las siguientes palabras: La presentación de Obispos ante Su Santidad queda establecido que se hará por la Legislatura y en su receso por el Presidente de la República."

Omitióse igualmente la Nueva Versión la cualidad de "ecuatorianos de nacimiento" que exigió [1] el Congreso para el nombramiento de Obispos. Y en cambio de estas dos omisiones se añadió una cláusula que aumenta la gravedad de la supresión del último requisito, la de que "si no se hiciera la presentación del candidato dentro de un año, desde el día de la vacante, queda la elección reservada á la Santa Sede.

(Continuárá)

(1) "Del verbo EXIGIRSE" fué el término empleado en el proyecto que se acordó en Roma. [Vease el art. 14, pag. 58.]

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.
 Suscripción mensual... \$ 1.
 Id. trimestral... " 3.
 Id. semestral... " 5.
 Id. anual... " 10.
 Número suelto... " 10 Cts.

En el Extranjero.

Semestre... \$ 7
 Año... " 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	5 m	12 m
Hasta 2 pldgas.	S. L.	1.50	2.50	3.	4.	5.	8.	10.	20.	30.
" 3 "		1.50	2.20	3.50	4.	5.	6.	10.	14.	22.
2 pldg., á 2 clms		2.	3.	4.50	5.	6.	8.	12.	16.	25.
3 " " "		3.	4.	5.50	6.	8.	10.	15.	20.	35.
4 " " "		4.	5.	6.50	7.	9.	12.	18.	25.	40.
5 " " "		5.	6.	7.50	8.	10.	14.	22.	30.	55.
6 " " "		6.	7.	8.50	10.	12.	16.	26.	35.	65.
1 columna		8.	8.	12.	14.	16.	18.	22.	40.	50.
2 columna		12.	14.	16.	18.	22.	40.	50.	80.	150.

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
 Avisos en crónica 50 oyo de recargo.
 Remitidos \$ 10 columna.
 Toda publicación deberá pagarse adelantada.
 La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
 Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
 La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LABOCHE

Promio de 10.000 Francos.
 Paris, 52, rue Drouot.
 Solo Medallas de ORO
 En todas las Farmacias.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESS-ORIZA

Perfumes Suavos y Concentrados
 SURTIDOS EN TODOS OLORES

PERFUMERIA ORIZA
 de L. LEGRAND
 Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
 11, Place de la Madeleine, Paris
 SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO las CONVALESCENCIAS.

FOR MAYOR: P. LEBEAULT & Co. S. Rue Bouquet 'Abbe, Paris.
 SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Guayaquil: J. PAYSE, FLORES OÑATEA, D. LOPEZ LASCANO.

MEALLAS DE ORO
 en las Expositioes de Viena de Paris 1876-1889
 Burdeos, DIPLOMA DE HONOR en la Expositioe de 1882

PRUNES D'ENTE
 Círculos Ingertras

J. FAU
 Burdeos (Francia)
 En cada pueblo bien sirve como cada dia Círculos deliciosos J. FAU

La PABA PECTORAL y el JAMBE de 1810
 DE PARIS
 grupo de enterales ruidosas y pesadas con dificultad respiratoria
BRONQUITIS crónica INFLUENZA
 y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta.
 A las oplo, morfina ni codeína, se recobran con éxito y seguridad á los niños que padecen de TOS & de BRONQUITIS.
 Hállase en todas las Farmacias del mundo.

Falta de Fuerzas
 ANEMIA-CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS
 Descubierta por las mejores autoridades de la medicina, esta preparación es la mas eficaz para combatir la anemia y la clorosis. Hace en la sangre el amor y vigor necesarios. Mas que cualquier otro medicamento, es el mas eficaz para combatir la anemia y la clorosis.
 Hállase en la Drogueria de Guayaquil, en la Drogueria de Montevideo y en la Drogueria de Buenos Aires.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
 LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE

HOLLOWAY

YCADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
 Las Pildoras Purifican la Sangre,
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Contra herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el
 No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
 Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excelencia de este maravilloso especifico.
 El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, asi casada como soltera.
 Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.
 BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS
 Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.
 Solicitese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de sol en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.
 Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.
 Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 254 y 134.
 Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

Al Público.
 A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos se sirvan dar aviso á la Administración de este diario tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACION
 PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS
 Llegados al almacén de los instrumentos Alídice Hnos:
 Pastores, Clarinete, Flauta, Requintos, Flautas, Fautas, Trombones, Correas, Planillos, Redoblados, Bases, Bajos, Saxos, Contraltos, Clarinetos, Helicones, Bombardinos, Violines, Guitarras Violoncelos, Contrabajos, Acos de Violon, Escarilata de 11, Fuentes de 11, Métodos de dichos instrumentos.
 Guayaquil, Junio 7 de 1894.

Segunda Amonestación.
 El señor EDUARDO MORENO, residente en el cantón de Daule, tiene una cuente pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.
 ¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Moreno?

Nicolás Augusto González ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Notie a
 El "BITTER EXTRA" (este vino regurado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y se ha oyo que tenga, al mismo punto, en la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el hancamente amigo del estómago y de las venetas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan eficaz en el tratamiento por nuestros Amargos y tomado con tanta placer." "El farmacólogo gusta de los medios que tuvieron ocasión de experimentar y analizar (el Sr. Agner de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de ácaros de mariscos amargos, es el más completo, fuera de todo otro de sustancias esencialmente ligísticas, toni-cordicas, estomí-cas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre de difteria."
 Guayaquil 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DEL
 DR. HALL
 Celebre Remedio
 PARA LA
 CURACION RADICAL
 DE LA
 DEBILIDAD NERVIOSA,
 IMPOTENCIA
 DEBILIDAD GENITAL,
 AFECIONES DE LA VEJIGA
 Ó DE LOS
 RIONES.
 Un libro explicando las Espermentaciones se mandará á cualquiera persona, que lo deseé por correo.
 CONSULTAS GRATIS
 PREPARADAS POR EL
 ERANDE MEDICINE CO
 54 West 3rd Street, Nueva York.
 De venta en las principales Droguerías.
 IMP. DE "LOS ANDES"